



D E C R E T O N º / 1 8

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 34.1, c) de la Ley 7/85, de 02 de abril, LRRL, modificada por Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, en relación con el art. 57,c) de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares, el 61.4 del R.O.F., aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, art. 24.2, c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Corporación Insular,

DECRETO:

Convocar a la Excmo. Corporación Insular en Pleno para que celebre **SESIÓN ORDINARIA** en el Salón de Sesiones de la Primera Planta del Edificio Sede de este Excmo. Cabildo Insular, sito en la C/. Profesor Armas Fernández nº 2, en San Sebastián de La Gomera, el próximo día **02 de FEBRERO de 2018, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y dos días después en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebradas por el Pleno de la Excmo. Corporación Insular el día 19 de enero de 2018.

I.- Parte Resolutoria.

1.- ÁREA DE POLÍTICA SOCIOCULTURAL, PATRIMONIO HISTÓRICO Y JUVENTUD:

1.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre Proposición de la Presidencia para instar el reconocimiento de ornitología deportiva en Canarias como "deporte autóctono".

1.2.- Toma de razón, si procede, del Convenio de Cooperación suscrito entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de las Consejerías de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda y de Sanidad, y el Cabildo Insular de La Gomera, para la financiación de la construcción de infraestructuras y reforma de las ya existentes destinadas a la creación de nuevas plazas sociosanitarias.

2.- ÁREA DE DESARROLLO DEL TERRITORIO, SOSTENIBILIDAD, TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO:

2.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre moción del Consejero Insular Don Alfredo Herrera Castilla, relativa a petición de disposición de puntos de recarga de vehículos eléctricos en las infraestructuras de transportes de la isla de La Gomera.

3.- ÁREA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y HACIENDA, INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

3.1.- Toma de razón, si procede, del acuerdo de colaboración entre el Servicio Canario de Empleo y el Cabildo Insular de La Gomera para la coordinación de las actuaciones en materia de empleo de los recursos asignados en el marco del Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN), aprobado por el Consejo de Gobierno de Canarias el 23 de diciembre de 2016.

3.2.- Toma de razón, y adopción de medidas si procediera, del acuerdo adoptado en sesión extraordinaria por el Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias sobre el proyecto de Informe de Fiscalización sobre el cumplimiento de la Instrucción del Tribunal de Cuentas que regula la remisión telemática de información sobre acuerdos y resoluciones contrario a reparos formulados por los Interventores de los Cabildos Insulares y Consorcios y anomalías detectadas en materia de ingresos, así como los acuerdo adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa, ejercicios 2014 y 2015.

4.- ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES, EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL:



4.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre moción del Consejero Insular Don Aníbal Ramón González Mendoza, relativa a adhesión del Cabildo Insular de La Gomera a la " Carta Europea de Seguridad Vial ".

II.- Parte de control y fiscalización:

1.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados/as por la Presidencia, Consejeras/os de Área, Consejeras/os con delegaciones especiales, relación nº 02/2018, desde el 13/12/2017 hasta el 22/12/2017 (ambos inclusive).

2.- Ruegos.

3.- Preguntas.

Dado en San Sebastián de La Gomera, a treinta de enero de dos mil dieciocho.-

El Presidente del Cabildo Insular
de La Gomera,

Ante mi:
El Secretario Accidental,

Fdo.: Casimiro Curbelo Curbelo

Fdo.: Santiago E. Martín Francisco



SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL FECHA: 02/ FEBRERO /2018
PRIMERA CONVOCATORIA: 11:00 HORAS.

Don Casimiro Curbelo Curbelo

Don Adasat Reyes Herrera

Doña María Isabel Méndez Almenara

Don Emiliano Coello Cabrera

Doña Rosa Elena García Meneses

Don Pedro Manuel Morales Medina

Doña Rosa María China Segredo

Don Alfredo Herrera Castilla

Doña Melodie Mendoza Rodríguez

Don Anibal Ramón González Mendoza

Don Jaime Luis Noda Morales

Doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla

Don Ángel Rafael Fariña China

Don Antonio Javier Trujillo Bernal

Don Rubén Martínez Carmona

Doña María Solveida Clemente Rodríguez

Don Manuel Herrera Armas

Don Tarsis Herrera Darias.- Interventora Accidental.

4 C:\Users\mpadron\Documents\mpadron\Documents\JAÑO 2018\SESIONES PLENOS\Ses. Ordinarias Plenos\Ses. Ord. Pleno 02.02.2018.odt